

## COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI

Página 1 de 1

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

## ORDEN DE COMPRA Nº 308/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

NIT: 0614-140237-007-8

**NRC: 243-7** 

Señores:	(799) ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.	Fecha: 2-Jun-2017	
(SADFI	: 5123)	Administrador:	
Fax:		Correo:	Tel: -
Telefono:	CODIA BUBLICA	Req Asociadas: 516/2017/03	
Correo:	COPIA PUBLICA	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR	
NIT:	NRC:	Cen Cos Asociados: 2718-PINTURA	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	200.00	ROLLO	309	TIRRO DE 3/4"	1.32800	265.60000
				Con 25 metros de Longitud como mínimo.		
2	150.00	ROLLO	310	TIRRO DE 2"	2.21240	331.86000
				Con 25 metros de Longitud como mínimo.		

SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 13 /100 DOLARES

Sub Total US\$	597.46
IVA US\$	77.67
Total US\$	675.13

Expediente: CEPA-LGOC 517/2017

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

## **SEÑORES PROVEEDORES**

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.